



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 4ª SECCIÓN:

## OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 107

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 09 DE JUNIO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

AUDIENCIA establecida en el artículo 90° del  
Régimen Jurídico de los Partidos Políticos Ley Provincial N° 9.572  
"AUTOKONVENCIDXS DE UNQUILLO"

Córdoba, tres de junio de dos mil once[EML2]. (...) fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90° inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos Ley Provincial N° 9.572 para el día viernes 10 de junio del corriente año a las 11 horas[EML3]. Notifíquese a las Autoridades promotoras de la agrupación "AUTOKONVENCIDXS DE UNQUILLO[EML4]" y al señor Fiscal de Instrucción con competencia electoral. Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos o en formación del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiase (artículo 89° inc. 1) de la Ley N° 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante mí: Alejandro José Villada, Secretario Electoral.-

N° 14054 – s/c.-

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CÓRDOBA, 07 de junio de 2011. 1.- ACUERDO REGLAMENTARIO NÚMERO: TREINTA Y TRES En la ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil once, se reúnen en la sala de acuerdos los Sres. Vocales del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Roberto Oscar Pagliano y el Dr. Julio Herrera Martínez, Y ACUERDAN: Y VISTO: La licencia del Dr. Jorge Luis Jofré, a producirse por razones particulares, y ante la necesidad de cubrir su ausencia atento el cargo de Vocal en representación de la Fiscalía General de la Provincia de Córdoba de éste Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Y CONSIDERANDO: Que es necesario, para el normal desenvolvimiento del Tribunal, dejarlo integrado conforme la ley N° 9120 y decretos reglamentarios. Que la Señora Fiscal Adjunta de la Provincia de Córdoba, Dra. María Marta Cáceres de Bollati, ha designado para integrar el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en representación de la Fiscalía General, durante la licencia del miembro titular Abogado Jorge Luis Jofré, la que se extiende hasta el día del 05 de junio del corriente año, al Dr. Victorio Angel Franceschini, D.N.I. N° 10.902.486, según las disposiciones reglamentarias vigentes. Por ello, SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Vocal en representación de la Fiscalía General de La Provincia de Córdoba al Dr Victorio Angel Franceschini, D.N.I. N° 10.902.486, bajo las previsiones establecidas en el Considerando pertinente y según las disposiciones reglamentarias vigentes. ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente Provisorio del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y el Señor Vocal en representación del Poder Ejecutivo Provincial. 2.- ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO: TREINTA Y CUATRO En la ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Mayo de dos mil once, se reúnen en la sala de acuerdos el Sr. Presidente Provisorio Roberto Pagliano y los Sres. Vocales del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. Victorio Angel Franceschini, y Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez y ACUERDAN: Y VISTO: Que habiendo finalizado la licencia de la Dra. Ana María Becerra, comprendida entre el día cinco y hasta el día treinta inclusive del mes de Mayo del corriente año y a los fines de restituirse en el cargo de Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba.- Y CONSIDERANDO: Que es necesario, para el normal desenvolvimiento del Tribunal, dejarlo integrado conforme ordena la Ley N° 9120 y decretos reglamentarios. Que conforme al Acuerdo Reglamentario N° 31 el Legislador Roberto Oscar Pagliano, representante del Poder Legislativo, ha desempeñado provisoriamente el cargo de Presidente conforme las previsiones de ley. Que atento al cese de la licencia de la Dra. Ana María Becerra debe ésta ser restituida a su cargo de Vocal Titular del Poder Ejecutivo y Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Que el Dr. Julio Herrera Martínez ha desempeñado el cargo de Vocal Suplente en representación del Poder Ejecutivo y por las razones apuntadas supra debe ser restituido en el cargo de Secretario de Faltas Gravísimas por ausencia del Titular. Por ello, SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- RESTABLECER a la Dra. Ana María Becerra, DNI N° 5.893.903, como Vocal Titular del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba, en representación del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del día 31 de mayo de 2011.- ARTÍCULO 2°.- RESTABLECER como Presidente a cargo del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba a partir del día 31 de mayo de 2011, a la Representante del Poder Ejecutivo, Dra. Ana María Becerra, DNI N° 5.893.903.- ARTICULO 3°.- DISPONER el cese en la función del Legislador

Roberto Pagliano como Presidente provisorio del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de continuar ejerciendo la competencia del cargo de Vocal Titular en representación del Poder Legislativo. ARTICULO 4°.- DISPONER el cese en la función del Dr. Julio Herrera Martínez como Vocal suplente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba en representación del Poder Ejecutivo Provincial, sin perjuicio de continuar ejerciendo la competencia del cargo que actualmente ostenta. ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales. 3.- ACUERDO REGLAMENTARIO NÚMERO: TREINTA Y CINCO En la ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil once, se reúnen en la sala de acuerdos los Sres. Vocales del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Roberto Oscar Pagliano, y Dr. Victorio Angel Franceschini, presididos por la Dra. Ana María Becerra, Y ACUERDAN: Y VISTO: El Acuerdo Reglamentario Numero Treinta y Cuatro, por el que se incorpora, a partir del día de la fecha, la Dra. Ana María Becerra como vocal Titula por el Poder Ejecutivo y a cargo de la Presidencia del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Y CONSIDERANDO: Que en virtud del cese del cargo de Vocal Suplente en representación del Poder Ejecutivo, que el Dr. Julio Herrera Martínez cubría en ausencia de la Dra. Ana María Becerra, y dada la necesidad de ordenar las actividades del Tribunal, resulta necesario restituir al cargo de la Secretaría de Faltas Gravísimas por ausencia de Titular, al Dr. Julio Herrera Martínez, según las disposiciones reglamentarias vigentes. Que por las circunstancias antes aludidas igualmente debe cesar en el cargo de Secretaría de Faltas Gravísimas, que ha sido desempeñado por la Dra. Graciela Giribaldi, debiendo ésta, continuar en el cargo de Secretaría de Control de Gestión que viene cumpliendo. Por ello, SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- RESTITUIR a partir del 31 de mayo de 2011 al Dr. Julio Herrera Martínez, a cargo de la Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, sin perjuicio de continuar ejerciendo la competencia del cargo que actualmente ostenta. ARTÍCULO 2° CESE el cargo de la Sra. Graciela Giribaldi, como de Secretaría Faltas Gravísimas, sin perjuicio de continuar ejerciendo la competencia del cargo que actualmente ostenta. ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor y los Señores Vocales.

5 días – 14055 – 15/6/2011 - s/c.-

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90° INC. 2° DEL RÉGIMEN  
JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY N° 9.572 -

"ENCUENTRO VECINAL CÓRDOBA"

Córdoba, siete de junio de dos mil once. Atento constancias de autos, desígnese AUDIENCIA a los fines del artículo 90° inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial N° 9.572 – para el día lunes 13 de junio del corriente año a las 10.00 horas. (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo. A tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiase (artículo 89° inc. 1) de la Ley N° 9.572) Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial. Ante mí: Alejandro José Villada, Secretario Electoral.-

N° 14052 – s/c.-

### LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA  
LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 07/2011

OBRA: Programa Federal de Construcción de Viviendas e Infraestructura "Techo Digno" Proyecto N° 1 -50 viviendas- Expediente Municipal N° 13831/11 VENTA DE PLIEGOS: En días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Desde el día 09/06/2011 hasta el 15/06/2011, de 8 a 12 hs. En Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). Abonar gastos administrativos \$50 (pesos cincuenta). VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (pesos seis mil). PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903) hasta el día 21/06/2011 a las 9:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). El día de apertura es el 21/06/2011 a las 11 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.616.360,00 (pesos seis millones seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta)

3 días – 14083 – 13/6/2011 - \$ 255.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 08/2011

OBRA: Programa Federal de Construcción de Viviendas e Infraestructura "Techo Digno" Proyecto N° 2 -50 viviendas- Expediente Municipal N° 13831/11 VENTA DE PLIEGOS: En días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Desde el día 09/06/2011 hasta el 15/06/2011, de 8 a 12 hs. En Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). Abonar gastos administrativos \$50 (pesos cincuenta). VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (pesos seis mil). PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903) hasta el día 21/06/2011 a las 9:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). El día de apertura es el 21/06/2011 a las 11.30 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.616.360,00 (pesos seis millones seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta)

3 días – 14084 – 13/6/2011 - \$ 270.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 09/2011

OBRA: Programa Federal de Construcción de Viviendas e Infraestructura "Techo Digno" Proyecto N° 3 -50 viviendas- Expediente Municipal N° 13831/11 VENTA DE PLIEGOS: En días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Desde el día 09/06/2011 hasta el 15/06/2011, de 8 a 12 hs. En Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). Abonar gastos administrativos \$50 (pesos cincuenta). VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (pesos seis mil). PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903) hasta el día 21/06/2011 a las 9:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). El día de apertura es el 21/06/2011 a las 12 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.616.360,00 (pesos seis millones seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta)

3 días – 14085 – 13/6/2011 - \$ 255.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 10/2011

OBRA: Programa Federal de Construcción de Viviendas e Infraestructura "Techo Digno" Proyecto N° 4 -50 viviendas- Expediente Municipal N° 13831/11 VENTA DE PLIEGOS: En días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Desde el día 09/06/2011 hasta el 15/06/2011, de 8 a 12 hs. En Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). Abonar gastos administrativos \$50 (pesos cincuenta). VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (pesos seis mil). PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903) hasta el día 21/06/2011 a las 9:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Marcos Juárez N° 552 (Villa Nueva –pcia Cba- CP 5903). El día de apertura es el 21/06/2011 a las 12.30 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.616.360,00 (pesos seis millones seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta)

3 días – 14086 – 13/6/2011 - \$ 270.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Secretaría de Gestión Administrativa  
Dirección General de Administración

Llamado a Licitación Pública N° 07/2011 para la Contratación de Seguros contra robo para 30.000 netbooks destinadas a Establecimientos Educativos de la Provincia, por el plazo de 12 meses, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos un millón cien mil (\$1.100.000,00).- Venta de los Pliegos: A partir del día 10 de Mayo de 2011, en días hábiles – de 8 a 18 hs.- en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 – Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 258, Ciudad de Córdoba).-Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751 PB de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 27 de Junio de 2011 a las 11:00 horas.- Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 27 de Junio de 2011 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Administración, sita en calle Santa Rosa N° 751 3° piso de la Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura.

Valor de los pliegos: Pesos un mil (\$ 1000,00). Resolución DGA N°: 084/2011

5 días – 14185 – 15/6/2011 – s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Contratación Directa N° 93/2011

Provisión pintura exterior en Escuela de Trabajo Social. Preadjudicatario: Carlos Rubén Saiz – CUIT N° 20-07965726-4. Alto Alegre N° 965 – B° Parque República – 5002 Córdoba. Monto: \$ 42.500.-

N° 14193 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Contratación Directa N° 178/2010

Provisión y colocación de cartelería, mobiliario y sistema de iluminación. Preadjudicatario: Sergio Daniel Fernández – CUIT N° 23-11746852-2. Juana Azurduy N° 327 – B° Alto Alberdi – 5003 Córdoba. Monto: \$ 49.800.-

N° 14201 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Pública N° 16/2011.

Lugar de Consultas: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. Declarar fracasada la licitación pública en cuestión.

N° 13474 - \$ 50.-